



Ayuntamiento Municipal de Barahona

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 06 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2024

RICARDO DOMINICI FELIZ
Presidente del Concejo de Regidores

DENZEL Y. GREN ALCANTARA
Secretaria del Concejo de Regidores

Santa Cruz de Barahona, R.D.
09 de diciembre, 2024



Ayuntamiento Municipal de Barahona

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

En el Municipio de Santa Cruz de Barahona, República Dominicana, siendo las 3:40 p.m., horas del día 09 del mes de diciembre del año 2024 y luego de haber comprobado el quorum Reglamento con Once (10) Regidores de (11) que conforman la matrícula general de Regidores, se dio Inicio con la presencia de los señores; **Ricardo Dominici Feliz**, presidente del concejo municipal **Marcel Almonte**, vicepresidente del concejo municipal, **Frank Figueroa**, **Rodolfo Gómez**, **Julio Samboy**, **Rafaela Feliz**, **Liseyby Báez**, **Toidy Perez**, **Bernardino Feliz** y **Danisa Matos**.

El presidente del Concejo de Regidores **Ricardo Dominici**, declaró abierta la sesión, luego del pase de lista a cargo del secretario del Concejo Municipal **Denzel Y. Gren Alcántara** y la comprobación del quórum reglamentario, con la siguiente agenda:

SESION DE REGIDORES No. 06 (09/Diciembre/2024)

TEMAS PROPUESTOS.

1. Aprobación del Presupuesto Municipal 2025.

Comprobado el quórum reglamentario por el Secretario Denzel Y. Gren Alcántara, quien certifica se le dio inicio a la sesión con el sometimiento al concejo del tema siguiente: 1^{ero} **Aprobación del Presupuesto Municipal 2025**: El presupuesto correspondiente al año 2025, ha sido elaborado conforme a los mandatos de la ley 423-06 (presupuesto del sector público), Ley 163-06 (subsidiario ordinario del estado) y la ley 176-07 (Distrito Nacional y los Municipios), aplicando los clasificadores nuevos que instruye la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), referentes del Plan Piloto

del que fuimos seleccionados, en ese mismo orden el alcalde Mictor Fernandez, informa que el presupuesto 2025, asciende a un monto de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (RD\$191,879,966.00)**, de los cuales **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (RD\$138,174,746.00)**, corresponden a transferencias provenientes del gobierno central y **CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (RD\$53,705,220.00)** la proyección de los ingresos propios, tomándose de este presupuesto la partida correspondiente a presupuesto participativo por un monto de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (RD\$7,223,183.00)**, de los cuales es importante destacar que este monto es correspondiente al presupuesto participativo del 2024, dichas obras no se pudieron realizar en el año correspondiente, por lo que este concejo aprueba la transferencia de las mismas, para el año 2025 a los fines de ser cumplidas, esto con el consenso de las juntas de vecinos impactadas con este presupuesto, en un documento de fecha 23 octubre 2024. La distribución porcentual de los ingresos generales, vario según el nuevo proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado que, en su artículo 58, suspende, durante el ejercicio fiscal 2023, la composición establecida en el artículo 21 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en lo que concierne al destino de los fondos recibidos de transferencia desde el gobierno central a los ayuntamientos, se aplicó de la forma siguiente;

| | | |
|-----|---------------------------|--------------------|
| 25% | Servicios Personales | RD\$ 47,969,991.50 |
| 31% | Servicios Municipales | RD\$ 59,482,789.50 |
| 40% | Inversión y Capital | RD\$ 76,751,986.40 |
| 4% | Educación, Genero y Salud | RD\$7,675,198.64 |

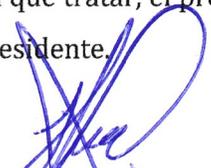
En tanto a la distribución de la fuente de financiamiento, organismo financiador y fuente específica es la siguiente;

| Fuente Financiamiento | Fuente Especifica | Organismo Financiador | Ingresos |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| 20 | 1955 | 100 | RD\$138,174,746.00 |

| | | | |
|----|------|-----|-------------------|
| 30 | 9995 | 102 | RD\$10,991,239.00 |
| 30 | 9996 | 102 | RD\$35,163,981.00 |
| 30 | 9998 | 102 | RD\$7,550,000.00 |

Queda establecido que, a partir del 2do trimestre del año 2025, se hará una adecuación al salario devengado de los regidores, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 89 de la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Ayuntamientos.

El presidente de la sala **Ricardo Dominici Feliz** sometió al concejo la aprobación del presupuesto del año 2025, el cual fue aprobado a unanimidad por todos los presentes. No habiendo más nada que tratar, el presidente clausura la sesión y la secretaria levanta el acta que firma junto al presidente.



Ricardo Dominici Feliz
Presidente de la Sala Capitular



Lic. Mictor Fernández
Alcalde Municipal



Marcel M. Almonte
Vicepresidenta de la Sala Capitular



Frank Figueroa Feliz
Regidor

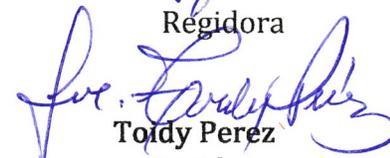
Julio Ernesto Samboy
Regidora



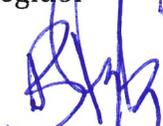
Rafaela Feliz
Regidora



Rodolfo Gómez
Regidor



Toidy Perez
Regidor



Bernardino Feliz
Regidor



Danisa Espinosa
Regidora



Liseyby Baez
Regidora

La presente acta de sesión extraordinaria es copia fiel y conforme a su original, la cual me remito y expido a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Barahona, Republica Dominicana, el Nueve (09) de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Denzel Y. Gren Alcantara
Denzel Y. Gren Alcantara
Secretario del Concejo de Regidores



Anexos.

ANEXOS DE LA SESIÓN 09-2024.

TEMAS PROPUESTOS.

1. Retroalimentación Sesión Anterior 05-2024 (Denzel Yuliane Gren Alcántara, Secretario del Concejo de Regidores).
2. Aprobación del Presupuesto 2025 (Mictor E. Fernández de la Cruz, Alcalde Municipal).
3. Tema Libre.

Comprobado el quórum reglamentario por el Secretario Denzel Y. Gren Alcántara, quien certifica se le dio inicio a la sesión con el sometimiento al concejo la Agenda, la cual fue aprobada por los presentes.

Se hizo una oración de parte de Rafaela Espinosa.

Se sometió la agenda a votación por parte del Presidente de la Sala Capitular, la misma fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.

1. **El Secretario de la Sala hizo una retroalimentación de la sesión anterior número 05/2024.**

El Presidente de la Sala Capitular tomó la palabra y planteó si había algo que aportar de parte de alguno de los Concejales, y nadie levantó su mano.

Se pagó entonces al conocimiento del segundo tema.

2. **Aprobación del Presupuesto 2025 (Mictor E. Fernández de la Cruz, Alcalde Municipal).**

Tomó la palabra el Concejel Julio Ernesto Samboy planteó que el tema fue enviado a comisión, por lo que debía presentarse un informe sobre el Presupuesto.

El Presidente de la Sala Capitular señala que se eligió al Concejal Frank Figueroa Feliz para presidir la Comisión, que él solo era miembro de la comisión y que se hizo el trabajo.

El Regidor Samboy solicita entonces de que se ilustre sobre el informe para proceder a votar a aprobación el Presupuesto.

El Alcade toma la palabra y explica que la comisión que se conformó para reunirse con el área financiera y evaluar el contenido del Presupuesto 2025, fue tan amplia como en derecho fue necesario, y amplia porque después que se formó la comisión, se expuso que todos los Regidores podían participar. Manifiesta que los Regidores emitieron su opinión, y votó la mayoría por lo que se dispuso que fue analizar, sin señalar una posición o la otra. Que las veces que entró vio la mayoría de Regidores, y si formaron parte de las reuniones, no era necesario informarles, porque estaban ahí. Sin embargo, están edificados y cada quien sabe el tema que se habló y lo único que conoce es los procesos que se hicieron en el área administrativa, que lo único que modificó fue la Cooperación de la Asociación de Regidores.

La Concejal Liseydy Báez toma la palabra y expone que si, que debió hacerse un informe final, pero que la reunión fue tan amplia que no dieron lugar a que se realizara, pero que se hicieron unas modificaciones que se indicaron al equipo financiero, arreglos que pensaron que para este momento serían aplicados, que se tomaran en cuenta las consideraciones. Que fue un presupuesto debatido, nutrido, que hubieron intercambios de informaciones. Las inquietudes fueron contestadas, se vio la distribución y vieron que se estaban acoplando a lo que dice la ley, que ya la ejecución de lo que se va a hacer es lo que hay que tener en cuenta. La conclusión quedó que el presupuesto se iba a aprobar, no por la distribución existente, sino por las ejecuciones que se van a hacer, que serán supervisadas, vistas las consideraciones hechas. Que todo quedó para cumplirse. Que debe aprobarse la proyección del presupuesto para que se cumpla.

La Concejal Danilsa Matos expuso que el día de la reunión de la comisión no pudo asistir por el fallecimiento de un hijo de una maestra, presentó excusas. La ejecución es donde se hace la distribución, y es ahí donde los regidores se convierten en veedores y fiscalizadores, de que el presupuesto se aplique en debida forma.

El Concejal Toidy Perez expuso que la mayoría de los Regidores son nuevos, que el mismo elaboró 29 preguntas, que muchas de ellas fueron respondidas con la debida información y otras a modo de conversación fueron analizadas y respondidas. El Presupuesto no es nada mas que el cuadro, y cuando se aprueba un presupuesto, da la libertad a quien lo va a ejecutar de que lo desarrolle. En la actividad de ayer al participar, el alcalde dio a conocer que se le iba a reconocer el salario 14 a los empleados del cabildo para el año próximo. Lo cual debe reconocerse para otras sesiones. En el mismo presupuesto se identificaron una serie de obras que entiende pertinente que se desarrollen el año próximo y las vio colocadas, en ese sentido solicita que el presupuesto les sea entregado un ejemplar a cada regidor, para poder fiscalizar como la ley establece. En la reunión se plantearon oportunidades de mejoras salariales, mejoras de servicios y mejora re acciones para el año venidero. Mantiene la posición de adquirir los camiones para fortalecer el servicio de Recogida de Basura y el Servicio Técnico que se desarrolla como Alcaldía. Al final viendo el monto del presupuesto. Entiende que con la partida planteada para la Asociación de Regidores se puede asumir inicialmente y mejorada en los años por venir.

El Regidor Bernardino Feliz planteó que en la partida que corresponde a la parte administrativa del manejo del presupuesto, considera que se tomen un poco mas en cuenta los Regidores, que puedan manejar algunas ayudas, porque son dos órganos, y los Regidores tienen personas a quienes dar ayuda, para que se tenga en consideración para este nuevo año.

Queda establecido que, a partir del 2do trimestre del año 2025, se hará una adecuación al salario devengado de los regidores, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 89 de la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Ayuntamientos.

Luz Rodríguez se compromete a encuadernar y entregar un dossier a cada Regidor, por lo que esta aprobación es un primer escalón. Por lo que podrán verlo y visualizarlo.

El presidente de la sala **Ricardo Dominici Feliz** sometió al concejo la aprobación del presupuesto del año 2025, el cual fue aprobado a unanimidad por todos los presentes.

3. Temas Libres

El Regidor Bernardino Feliz, toma la palabra y se dirige al Alcalde, exponiendo que como equipo, en la programación de actividades de limpieza y otras, se les debe hacer de conocimiento y darle participación, porque tienen muchas personas del pueblo atentos a su gestión. Y lo que se maneja no es de los Regidores, es del pueblo. Que si se delega funciones en los Regidores, puede mejorar la gestión por el reforzamiento que pueden brindar los Regidores, que deben involucrarlos.

Solicita además que los Supervisores de Limpieza le den seguimiento a la Delicia, una entidad metalera que hay, sobre la posibilidad de evaluar si tienen permiso para manejo de sus desechos. Que debe haber alguien a partir de enero, que todos los negocios que tengan esa práctica, se les debe hacer presencia. Ya que hay algunos que están actuando con maldad, por lo que debe haber un equipo de supervisión para fiscalizar.

El Regidor Frank Figueroa Feliz pregunta si se le notificó al Banco para los terrenos del Cementerio municipal Américo Melo.

Pregunta además que cuando se estaría comprando el camión y de cuantas toneladas es.

El Alcalde responde que primero, desea retocar un tema, y es que los temas libres aunque no estén en agenda, son tomados como si fuesen resoluciones. Pero un Tema libre como por ejemplo las banderas, no están ahí, hay que mandarlas a hacer y pagarlas, que son asuntos en las que se está trabajando. Que a todos los temas libres se les presta atención. Que quisiera tener a todos los regidores en todos los lugares, sin embargo, a veces lo cree innecesario, porque nunca han visto al Presidente andando con todos los Diputados y Senadores. Pero si algún Regidor se siente comprometido, solo tiene que plantearlo, y tener el dinero para logista por barrio, y se hacen los operativos. Tal cual es el caso de El Arco, área del Presidente de la Sala. Que se dispone de la brigada. Que se ha conseguido una alianza estratégica con embellecimiento que otorga algunas brigadas. Este año hubo mucha lluvia.

Los temas libres todos son atendidos.

Sobre la pregunta de Frank, el sábado a las 10:00 AM en UCATEBA, habrá una reunión con los empresarios que tienen proyectos, la sociedad de Barahona y los cinco funcionarios principales, reunión de 40 personas. Donde va a proponer al Presidente la Resolución donde se declare en emergencia el tema del Cementerio.

Sobre la compra de los camiones, sobre ese tema espera no suceda lo mismo que este año con el Presupuesto Participativo. Espera del primer dinero que entre se pueda hacer uso para el camión. Este fue un año de elecciones, que nadie estaba seguro, un año muy difícil, pero Dios quiso que sigamos aquí y cree a su modo de ver. Hay disposición de brigadas, que es muy bueno cuando se dispone para soluciones.

El Regidor Frank Figueroa Feliz pregunta que ha sucedido con el tema de la Funeraria Municipal y la UNAP, a lo que la Regidora Rafaela _____ contesta que habían dos propuestas, y cuando se midió el de la funeraria quedó mas pequeño, por lo que se debe hacer la UNAP, en el terreno pequeño y la funeraria en el terreno del parquecito, pero que hay personas del sector que no están de acuerdo con que se haga la funeraria, y por eso no se ha podido hacer nada. Esencialmente la oposición de Ramón Moreta.

El Regidor Toidy _____ manifiesta que le llegó una carta con relación a demolición de la isleta en la Avenida Enriquillo, por lo que desea conocer hasta donde tendrá alcance esa demolición y el nivel de compromiso, además del tema de la Plazoleta y el Parque infantil, cuando se proyecta entregar. El Alcalde espera que se entregue el dinero restante.

Responde el Alcalde además que el puerto viene con un Complejo Turístico con Restaurante y una serie de negocios innovadores y necesitan entrar los materiales de construcción, por lo que se hizo un acuerdo diciendo que cuando terminen tienen que volver a poner la Isleta, porque ese complejo no se puede dejar, es algo que va a ser un antes y un después.

El Presidente de la Sala Capitular solicita una muestra del proyecto para saber y apoyarlo.

La Regidora Liseydy Báez, desde la sesión pasada tiene una inquietud sobre las obras del presupuesto participativo que no se pudieron ejecutar, si los recursos siguen en fondo para el 2025. Pues esa parte no le quedó muy clara, pues si se quedaron tres obras que no se realizaron, si van a continuar en el 2025, y si las obras de ese año tienen sus propios recursos-

El Alcalde responde que de los RD\$ 7,000,000.00), se compraron los terrenos para el Parque del Alfa y lo restante lo absorvieron otras obras y parte del desorden que implicó el problema de Recogida de Basura, aunque se construyan en enero, no hay recursos, es en esa situación que cada ayuntamiento hace reajustes presupuestarios cada fin de año. Que este Ayuntamiento no tiene deudas, salvo el vehículo que tiene asignado, pues quiere que el día que se vaya de aquí no dejar ningún compromiso financiero.

El Regidor Bernardino Feliz expuso que se reunió con una persona del sector salud, y le dijo que aproveche que se van a construir varias UNAPS en la región, para que en Barahona se hagan dos o tres. El Alcalde respondió que hay tres contempladas, Alfa, Camboya y el 30 de Mayo.

La Concejal Danilsa Matos, habla como directora de un centro de educación de niños especiales que tiene en fondo RD\$ 20,000,000.00) para construir un Centro, y en vista de que no tienen el terreno, si la Alcaldía posee un terreno que pueda donar para construir ese centro educativo, para sacar el dinero que tiene el Ingeniero a Plazo Fijo y donde hay tanta necesidad. Quiere saber para llevar la respuesta a su personal y a los Padres de sus estudiantes.

El Alcalde responde que el mismo problema que tiene esa escuela, se tiene con el Mercado, que el Ingeniero tiene el dinero hace mas de ocho (8) años, y que por problemas de terreno no se ha podido resolver. Expone que una ONG se niega a tener cerca los niños sordos y especiales. Que el terreno era del gobierno, que el gobierno se los donó a quienes les donaron a esa ONG.

La misma concejal expone que si se construye la escuela de Sordos, ellos ceden. El Alcalde admite que solo si el gobierno declara los terrenos de utilidad pública.

El Regidor Julio Ernesto Samboy expone que ese terreno tiene una dimensión de mas de diez mil seiscientos metros aproximadamente, que ellos facilitaban el terreno para la construcción de la escuela de niños sordos, no para niños especiales, es lo que ellos dicen. La pasada gestión en el momento dentro del acuerdo les cedieron unos tres mil cuatrocientos y tantos metros para la construcción de un parque infantil y cuando vieron la dimensión de la obra y no se dio inicio a los trabajos de la escuela de sordos, pues objetaron la obra, por lo que al ser donados los terrenos por Antonio Guzmán Fernández, si se declaran los terrenos de utilidad pública, socialmente se ve una contradicción. Por lo que si se quiere la construcción del centro si es posible, es que se construya la obra y ellos gerenciar su obra. Tambien se debe ser responsable y el ejecutivo tiene que tener ojo visor. Esos terrenos del estado en cualquier momento la

Iglesia Católica se quiere apoderar de los terrenos para una ciudad educativa, un instituto en artes, estancia infantil, escuela de sordos y niños especiales, obras aprobadas con código y todo, paralizadas por falta de terrenos, pero que sin embargo, el deseo de que las cosas se hagan, porque ese poder eclesiástico que todo lo puede, ahorita se queda el estado sin terrenos. Es un tema de cómo ese ingeniero se ha ganado una cosita a plazo fijo. El Ingeniero se ha lucrado mientras la inoperancia y la realidad han llegado lejos, pues se han hecho varias reuniones, tanto de Barahona, como de Pedernales. Lo dice porque es una voluntad política, y que lo puede desatar el Presidente de la República.

Reitera haber dicho en la pasada sesión sobre una situación que puede generar algo que se debe prevenir antes que lamentar, laceraciones por accidentes que conmueven, embargan de dolor, pues decía dos veces en sesiones pasadas y ahora en turno libre, y es que las intersecciones donde está la ferretería Ivanny, la Avenida Luperón, con las intersecciones del sector 30 de mayo, se deben hacer turnos de importancia, se requieren los reductores de universidad, por el flujo constante de conductores imprudentes. Piensa que debe salir de este mismo Concejo que la Alcaldía, Concejo, Gobernación, Obras Públicas, Juntas de Vecinos, se haga un documento para señalar y ubicar los reductores de velocidad, por que los que vienen bajando por la UASD, no hay puente peatonal, ni reductores, y ante el cruce de los estudiantes, hay que ver como pasan los camiones y vehículos a toda velocidad. Es necesaria la instalación de reductores de velocidad, incluso semáforos con luces amarillas intermitentes en señal de advertencia, incluso en la Iglesia Adventista, uno donde ponen las regueras al lado de la Panadería, uno después de la gomera que está próxima a la entrada de la UASD y otro mas abajo, para controlar la parte de seguridad y así evitar situaciones. Espera en una próxima sesión se debe presentar un informe sobre la propuesta.

El Presidente de la Sala Capitular expone que en la calle Jaime Mota, próximo a la Iglesia Santa Cruz, próximo al malecón, hay unas personas que han preparado una caseta en terrenos que se dice que son de la iglesia, hay algo que funciona como prostíbulo o fines parecidos, y como Concejo se debe hacer algo.

El Alcalde expone que es importante que cada uno contribuya con identificar las problemáticas habidas. Porque si se instalan negocios informales que no afectan las aéreas verdes, no es asunto de la Alcaldía, sino de Salud Pública, por lo que se está conformándose parte de varios estamentos de seguridad, ejercito, salud pública, alcaldía, para limpiar, también implicando el que está frente a la funeraria INAVI.